

OBJETO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, **UP HOLDING SAS**, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de emisión de **TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL Y HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN A EMPRESARIOS COLABORADORES Y PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EN EL SECTOR PRODUCTIVO CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD, QUE APALANCAN LA COMPETITIVIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN EL DEPARTAMENTO DE VAUPÉS” CON CÓDIGO BPIN 2022000100135.**

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en los términos, en razón a que la entidad de oficio considera necesario subsanar y aclarar algunos vacíos presentados en los términos de referencia.

MODIFICACIÓN No 1. Financiación y Duración

Los costos de transporte, alimentos y/o hospedaje según aplique, serán cubiertos únicamente para los beneficiarios que residan en las áreas externas al municipio de Mitu. Para dicha aprobación, el beneficiario debe soportar su residencia en dicha área externa con el certificado de vecindad.

MODIFICACIÓN No 2. Cronograma

En aras de garantizar la igualdad, transparencia y selección objetiva de la presente convocatoria, y atendiendo las solicitudes de ampliación de tiempos para el proceso de inscripción de participantes, justificando la consolidación de documentos pertinentes para dicho proceso, se realiza sobre el cronograma un ajuste en periodo entre la actividad: inscripción de participantes y la actividad Inicio del programa de formación de innovación empresarial, quedando de la siguiente manera:



ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN
Publicación de Términos de referencia finales	30 de junio 2023	Se publicarán los términos de referencia
Inscripciones de participantes	30 de Junio de 2023 al 19 de julio de 2023	Proceso donde se cumplen los requisitos mínimos de participación
Publicación de banco de elegibles preliminar	24 de julio de 2023	Corte donde se presentan las personas inscritas que cumplen con los requisitos y están listas para proceso de evaluación
Periodo de subsanaciones y aclaraciones por parte de los beneficiarios	25 al 26 de julio de 2023	Una vez publicado el banco de elegibles, los participantes a la convocatoria podrán solicitar aclaraciones en un periodo de tres (3) días hábiles. Por fuera de este término se considera que las reclamaciones son extemporáneas
Publicación de banco de elegibles finales	27 de julio de 2023	Corte final donde se presentan las personas inscritas que cumplen con los requisitos y están listos para proceso de evaluación
Matricula y formalización de los beneficiarios	28 al 31 julio 2023	Realización de jornada de matrícula y formalización
Inicio del programa de formación de innovación empresarial	Desde el 01 de agosto 2023 según asignación de grupos	Inicio programa de formación en innovación empresarial y herramientas de innovación. Se le informara a cada persona el grupo.

Dada en Mitú, Vaupés a los doce (12) días del mes de julio de 2023

